

ACTA N° 136

- 1.-En Calbuco, 30 de junio año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 09:18 horas.
Hora Término: 09:36 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SEÑOR ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SR. CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ, NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, modificación Presupuestaria Municipal (Of.119 de fecha 28/06/2023 DAF)
- 3.- Acuerdo otorgar distinciones ciudadanas a personas e instituciones que se indican para el año 2023 (Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco y sus modificaciones)
- 4.- Acuerdo, establecer la fecha de entrega de los galardones de las distinciones ciudadanas para el año 2023 (Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco y sus modificaciones)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy viernes 30 de junio del año 2023, siendo las 09:18 horas.

*aprobado
30. 01.03.2023*

2.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF.119 DE FECHA 28/06/2023 DAF)

Sra. Tania Bahamonde; en el oficio 119 que ustedes tienen se remiten tres oficios; 2 de Dideco y 1 de Administración Municipal, en donde solicitan una modificación presupuestaria por mayores gastos. En el caso del oficio de Dideco son 17 millones para servicios comunitarios y subvenciones por un monto de 15 millones. Lo de administración es por concepto de arriendo de oficina. Los cuales están financiados por mayor aporte del fondo comunal municipal.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en el ítem de arriendo de dependencias. Esto es la casa colindante que está de la oficina de la OPD en donde dejo como respaldo que nos tocó ver el arriendo de la casa que está al frente del ex cementerio, donde se solicitó conocer las dependencias antes, en donde quedamos que para las contrataciones posteriores podamos conocer las dependencias y ver cuantas oficinas se quieren trasladar allí. Saber además si cuenta con el permiso de edificación, informe de la Dom, y acceso universal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; acogemos la solicitud, la idea es poder hacer una visita. Se deja pendiente esa parte del arriendo, es importante hacer la visita. También lo vamos a dejar pendiente.

Sr. Concejal Sergio García; es importante ver en qué estado van a entregar las dependencias, porque he visto que esa casa esta con un deterioro bastante importante.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la están reparando; por eso es importante que se haga la visita

Sr. Miguel Ángel Calderón; hay que fijar la visita.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hoy a las 11 después de la reunión.

Sr. Concejal Ramón Andrade; consultar sobre el tema de la oficina de turismo, esta debiese de estar cerca de la plaza. Y son los turistas los que siempre preguntan dónde está la oficina de Turismo para la entrega de información. Nos falta definir ese tema. Había un local allí donde estaba el Kiosco ese no era municipal.

La oficina de turismo debiese de estar en un lugar más visible, porque si la vamos a encerrar en una oficina, donde transita poca gente y nadie lo conoce, no es bueno para la comuna. Los arriendos que se hagan deben reunir los espacios mínimos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en la plaza en sí, tenemos poco espacio

Sr. Concejal Claudio Aguilante; estaba pensando en una casa que esta colindante al banco estado.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; fue una de las primeras casas que vimos, pero después no hubo acuerdo, porque había varios propietarios.

En la oficina de turismo, sabemos que está mal ubicada, pero estamos viendo la posibilidad de ocupar el espacio que está en la Picuta, considerando que el bandejon central se va a achicar, si o si hay que mover la oficina de turismo, además de ver otra también, el espacio que está al frente del paradero la pincoya.

Sra. Tania Bahamonde; la modificación se aprobaría por M\$34.075, el \$1.200.000 quedaría pendiente.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF 119 DE FECHA 28/06/2023 DAF)

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	---
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF.119 DE FECHA 28/06/2023 DAF)

APRUEBA, AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
08 03 001	Participación Anual F.C.M	34.075.-
T O T A L		34.075.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004004	Servicios Comunitarios	17.000.-
22 09 002	Arriendo de Edificios	1.200.-
24 01 999	Otras Subvenciones	15.875.-
T O T A L		34.075.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS34.075, Aumento de Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal según Programación de SUBDERE

AUMENTO DE GASTOS:

MS1.200, para financiar Arriendos según lo solicitado por Oficio N°108 del 27.06.2023 de Administradora Municipal que se adjunta.

MS32.875, para financiar Servicios Comunitarios y Subvenciones según lo solicitado por Oficios N°271 y N°272 del 27.06.2023 de Director de DIDECO que se adjuntan.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el punto N°3 de la tabla queda pendiente.

4.- MATERIA: ACUERDO, ESTABLECER LA FECHA DE ENTREGA DE LOS GALARDONES DE LAS DISTINCIONES CIUDADANAS PARA EL AÑO 2023 (REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRA OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y SUS MODIFICACIONES).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	---
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ESTABLECER QUE PARA EL AÑO 2023, LA ENTREGA DE LOS GALARDONES DE LAS DISTINCIONES CIUDADANAS SE REALIZARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023.

Se cierra sesión siendo las 09:36 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDE DE LA COMUNA